



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Trujillo, a los 01 de septiembre de 2026

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°21/1605/REV/DGP/2026/1210019744.

Se hace saber al ciudadano(a): Carlos Eduardo Molina, titular de la cédula de identidad No V- 16266083, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 21314157419RAT0011841, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "MIS HIJOS MOLINA" Sector KUWAY, Parroquia José Gregorio Hernández, Municipio Rafael Rangel, del estado Trujillo, constante de una superficie aproximada de UN HECTAREA CON TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS(1 hectárea con 3979 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR VICTOR PEÑA, sur: TERRENO OCUPADO POR TELVINA SALAZAR, este: TERRENO OCUPADO POR DEIVI VILORIA, oeste: VIA AGRICOLA S/N; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Jose Antonio Simancas Benitez

Segun Providencia INTi N°

096

de fecha 01 de septiembre de 2026



RECIBIDO:

Nombre y Apellido: _____

Cédula de Identidad: _____